

Concepción, 01 de octubre de 2026.

Referencia: APRUEBA MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES PARA INTEGRAR CONTRAPARTE Y EFECTUAR EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA COORDINACION CON LA UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES RESPECTO DEL FFMCS

CERTIFICADO N° 9289618

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°18

Fecha: 30 de septiembre de 2026.

Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional Región del Biobío.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Cristian Medina, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2406 de fecha 24/09/2026.
- Así acordó: aprobar mandar a los Consejeros Regionales Sres. Ignacio Fica como titular y Luis Santibañez como suplente para integrar contraparte y efectuar el acompañamiento técnico en la coordinación con la Unidad de Fondos Concursables respecto del FFMCS.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Aldo Gerardo Aguayo Fernández
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del
Biobío (s)
Fecha: 06-10-2026 17:53 CLST (UTC-3)
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

AGGB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CPEX58-039>



ORDINARIO:

Ant: Oficio N°153 Seremi de Gobierno.

Mat: Remite solicitud de designación de contraparte para seguimiento de proyectos FFMCS 2026.

Concepción, 24 de septiembre de 2026.

DE: Gobernador Regional Región del Biobío.
Sr. Sergio Giacaman García

A: Consejo Regional Región del Biobío

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente remito a usted OF N° 153 de fecha 21 de agosto de 2026, de la Seremi de Gobierno mediante el cual se solicita la designación de una contraparte para efectuar el acompañamiento técnico en la coordinación con la Unidad de Fondos Concursables respecto de los medios de comunicación adjudicados en el marco del *“Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2026”*.

Lo anterior, atendido que, conforme se señala en el referido oficio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del Decreto N° 45 que regula dicho Fondo, corresponde a los Consejos Regionales, con la asesoría del Ministerio Secretaría General de Gobierno, realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos en ejecución, razón por la cual, al recaer dicha función en el Consejo Regional del Biobío, se remiten los antecedentes para su conocimiento y fines pertinentes, a objeto de que ese Consejo proceda a la designación de contraparte para el seguimiento de los proyectos FFMCS 2026.

Sin otro particular.

Atte.,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 24-09-2026 17:15 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- Consejo Regional de la Región del Biobío
- Administración Regional
- Gabinete Gobernador Regional del Biobío

